



Satisfacción de los tres administraciones implicadas

## Fomento acuerda con los Gobiernos de La Rioja y Navarra la conexión de la autovía del Camino Pamplona-Logroño con la Red de Carreteras del Estado

10 de marzo de 2005. El Ministerio de Fomento ha acordado con los Gobiernos de La Rioja y Navarra la conexión de la autovía del Camino Pamplona-Logroño con la Red de Carreteras del Estado. El acuerdo ha tenido lugar esta mañana en la reunión celebrada en el Ministerio a la que han asistido el Secretario de Estado de Infraestructuras Víctor Morlán, el Secretario General de Infraestructuras, Antonio Monfort, y el Consejero de Vivienda Obras Públicas y Transportes de La Rioja, Antonio Burgos, y el Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones de Navarra, Álvaro Miranda.

Fomento ha presentado una propuesta para esta conexión que pretendía recoger las expectativas de ambas Comunidades Autónomas. Los puntos más destacados son:

1. No implica la modificación del trazado de la autovía Pamplona-Logroño en el tramo de Navarra.
2. Permite una conexión con una futura variante con características de autovía de la N-232 y con la autopista de peaje AP-68 a la altura de Recajo (tal y como se solicitaba desde el Gobierno de la Rioja).
3. No afecta a los viñedos históricos.
4. El cruce del río Ebro se hace por un punto que no presenta graves problemas.



# Nota de prensa

5. Es probable que sea válida para esta conexión la tramitación ambiental ya realizada del estudio informativo del tramo Agoncillo-Logroño. En todo caso, habría que hacer una consulta específica a Medio Ambiente sobre este punto.

Los dos Consejeros han mostrado su acuerdo por la solución propuesta y han valorado muy positivamente que, por primera vez, se plantee la posibilidad de conectar con la autopista de peaje AP-68 a la altura de Recajo.

Una vez se emita la DIA, se ha acordado la firma de un Convenio entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Navarra para que toda la conexión (incluidos el tramo navarro y el riojano) se incluya en un único proyecto. En este convenio se definirán los compromisos de cada Administración.